

EL ESTADO DE LAS PRISIONES, DE LOS HOSPITALES Y DE LAS CÁRCELES EN EUROPA EL SIGLO XVIII

JOHN HOWARD

Capítulo IV

(Parte quinta)

Trad. Silvia Susana Naciff

BERLÍN

La prisión de la ciudad se llama Calands Hoff. Está compuesta por siete habitaciones en la planta baja y ocho celdas subterráneas a las que se desciende a través de una escalera, de unos diez escalones. Cada habitación está numerada, allí se encuentran camas portátiles y estufas que calientan dos celdas. Los calabozos se reservan para los últimos criminales; muchos, como he podido constatar, tenían grilletes y estaban encadenados a la pared. En 1778, conté dieciocho hombres y trece mujeres, y, en 1781, cincuenta y ocho prisioneros de ambos sexos, de los cuales dos eran deudores que recibían de los acreedores, el equivalente a dos groschens (trece peniques y medio) por día, para la comida. Los criminales sólo recibían de comida, el equivalente a un groschen y medio. Los que ya estaban condenados, podían estar en el patio: los hombres realizan tres paseos de una hora cada uno, a las ocho, a la una y a las cuatro (tres horas en el verano), las mujeres sólo podían realizar un paseo de dos horas, a las tres de la tarde. El prisionero liberado debía pagar al carcelero una pensión de un groschen diario durante todo el tiempo en el que estaba detenido, a menos que los jueces dispusieran lo contrario. La sentencia debe dictarse dentro de los tres meses, si esto no sucede el secretario debe justificar el retraso. Pasado el plazo, la pensión abonada al carcelero se reduce a la mitad. Un guardia jefe dispone de alojamiento en el interior de la prisión, es asistido por un guardia cuyos apartamentos dan sobre las ventanas del establecimiento. El personal está integrado también por un cirujano que recibe cincuenta coronas (escudos) anuales, sin contar el precio de los medicamentos que él mismo provee a los prisioneros. El guardia en jefe recibe un salario anual de cincuenta coronas y doce groschens y medio. Posee un registro de encarcelamiento dividido en diez columnas: fecha del encarcelamiento, nombre del magistrado que haya firmado la orden de encarcelamiento, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión, motivo del encarcelamiento, fecha de liberación, cantidad de prisioneros. Un juez visita la prisión cada semana.

Sólo encontré tres prisioneros, todos procesados y por lo tanto con interdicción de realizar paseos, según me ha dicho mi guía para que no puedan comunicarse entre ellos. Durante el día la prisión está vigilada por un solo soldado, que se encuentra en la puerta, por la noche otro soldado se encuentra en los muros y un tercero permanece como centinela en la parte trasera del establecimiento. Los soldados son relevados cada dos horas.

Ninguna prisión prusiana dispone de salas de tortura, el actual soberano abolió esta práctica en todo el territorio de Prusia. Pude ver, en una de las habitaciones de la prisión, un registro en el que estaban los nombres, las señas personales y la pena de todos los detenidos que hayan frecuentado el lugar; de esta forma pueden infringirse penas cada más severas a los reincidentes.

La prisión del Palacio de Justicia (Haus-Voightey) está compuesta de siete celdas para los criminales y de ocho salas para los deudores y los contrabandistas, todas dan a un patio en el cual los prisioneros pueden permanecer durante dos horas diarias. Todas las piezas tienen camas portátiles y estufas – ocurre lo mismo en la prisión de la ciudad¹. La prisión tiene además dos o tres celdas confortables, vecinas al departamento del guardia y, muchas otras habitaciones dan sobre un patio trasero. Los acreedores abonan una pensión de cuatro groschens diarios, dos para la comida de los deudores, uno para la calefacción y otro para el guardia. La prisión alojaba, en 1781, veintisiete deudores y nueve criminales, éstos recibían un groschen diario de comida. Pude ver en la prisión dos chalecos de fuerza, los famosos abrigos españoles de los que hablo más adelante (Cf. en el pasaje concerniente a las prisiones de Copenhague), uno pesaba unas cincuenta libras y el otro pesaba setenta y cinco libras: algunas veces, se pueden ver a ciertos prisioneros ataviados con esta vestimenta y ubicados en la puerta de la prisión durante una, dos o tres horas, los contrabandistas sufren este suplicio en el vestíbulo de la prisión.

La casa de trabajo fue acondicionada en 1758, un lindo inmueble en las afueras de la ciudad. La fachada mide doscientos veinte pies de largo, los laterales tienen ciento sesenta pies y cuneta con un patio en el centro del edificio. En 1778, la población estaba compuesta de alrededor de cuatrocientos cincuenta personas, de los cuales catorce eran niños, y en 1781 se encontraban quinientos cuarenta y seis individuos, mendigos, holgazanes y delincuentes menores. Los que gozan de buena salud trabajan a cambio de comida y vestimenta; se tiene mucho cuidado con los enfermos y los viejos. Cada vez que entré en ese establecimiento, estuve maravillado por la buena cara de todos los prisioneros. Viejos y jóvenes, hombres y mujeres hilan y cardan lana en las salas de sesenta y cinco pies sobre ochenta; cada semana reciben vestimenta limpia, en cada habitación tienen colgada una toalla. Anualmente, las

paredes se blanquean con cal, lo que asegura la limpieza, la frescura y la luminosidad de los talleres. La capilla tiene dos galerías, una para cada sexo y un alojamiento para el capellán. Hay un amplio comedor en el que la comida se reparte a las siete de la mañana, al mediodía y a las siete de la tarde. Estuve en una cena: el reloj suena y en sólo diez minutos los prisioneros se instalan alrededor de unas veinte mesas de dieciocho asientos cada una; cuatro mesas, alejadas de las demás se reservan a los criminales. Un sirviente grita: «*silencio*» y el instructor, desde un estrado ubicado en el centro de la habitación, comienza la lectura de plegarias. Los prisioneros comen su sopa de cebada², el maestro sigue un capítulo de la Biblia, luego en compañía de los niños, todos ubicados en una misma mesa, entona el himno. Finalizada la comida, los prisioneros salen a buscar sus vasos para poder beber un cuarto de cerveza permitida, que no es poco. La cena dura una media hora, seguida de recreación en la que se emplea el mismo tiempo. Todo transcurre en un orden inmejorable.

Durante la mañana se reza en el hall; los prisioneros deben estar aseados, inmediatamente se les distribuye el pan del desayuno. Los prisioneros están divididos en dos clases: los pobres y los criminales. En 1781, los criminales sumaban ochenta y seis, no tiene los mismos beneficios que los pobres, éstos reciben carne dos veces a la semana mientras que los otros sólo los domingos. Los prisioneros deben hilar semanalmente doce piezas o madejas de cinco onzas cada uno, por el excedente, reciben una remuneración. Los enfermos son enviados al Gran Hospital y se los amontona en las salas que tienen reservadas (las otras salas también están abarrotadas). Los prisioneros (la segunda clase) cenan el domingo arvejas y una media libra de carne, lentejas los lunes y viernes, harina los jueves y sábados, cebada el miércoles y arvejas el jueves.

La casa se parece a la vieja “rasphuis” de Ámsterdam. Para impedir la discriminación se controla meticulosamente la limpieza dado que se brindan enormes cuidados a los pensionistas. Una buena pero estricta policía protege a la ciudad de Berlín del flagelo de mendicidad³.

El orfanato albergaba cuarenta y seis niños y cuarenta y un niñas, todos estaban en perfecto estado de salud y realizaban tareas de hilado en dos talleres. Sus dormitorios estaban limpios y bien aireados, las ventanas permanecían la mayor parte del tiempo abiertas. El

1 Los prisioneros pueden calefaccionarse a partir del mes de octubre. Me alegré al verlo y comentarle al guardia que no ocurría lo mismo en Inglaterra: «*Algunas prisiones inglesas no están calefaccionadas*», le dije, a lo que sorprendido me respondió: «*¿Cómo pueden pasar el invierno?*»

2 Degusté la sopa así como el pan y la cerveza: eran excelentes, servidas en cantidad suficiente. Para la comida los prisioneros reciben para acompañar la comida, pan, manteca o queso.

3 Pude constatar la eficacia de la policía de Berlín cuando pesé muestras de pan en numerosos barrios de la ciudad: en todos los casos se respetó el peso establecido. En junio de 1778, el pan blanco era vendido a algo más de un penique y medio la libra, el doble del precio del pan de centeno. En octubre de 1781, por tres peniques compré pan de primera calidad de una libra y catorce onzas, pan de segunda calidad en tres libras siete onzas y un pan de mala calidad por cinco libras cuatro onzas. Los panaderos de Prusia y de Silésie se benefician gracias al

horario de la escuela era de siete a nueve, durante la mañana y de una a tres de la tarde, los niños trabajaban de nueve a once horas, durante la mañana y de tres a seis durante la tarde.

La casa tenía dos enfermerías y un solo niño enfermo. ¡Qué diferencia con el orfanato de Copenhague!, aunque el trabajo de los niños es idéntico en las dos instituciones – sin embargo en Copenhague, mi guía sostenía que el trabajo era el responsable de la escasa cantidad de enfermos.

SPANDAU

Spandau, ubicado a unas diez millas de Berlín tiene dos prisiones. La fortaleza o el castillo, está rodeada de agua. En el año 1778 se encontraban treinta y seis prisioneros del Estado y ciento cinco criminales. Entre estos últimos, algunos liman maderas de campeche (deben limar treinta y seis libras por día), pero la mayoría están ocupados en hilar. A los criminales que están alojados en condiciones deplorables casi no se les presta atención. Llevan una pequeña cadena en los pies, los que habían escapado y luego atrapados tenían un collar de hierro alrededor del cuello. En 1781, había ciento catorce prisioneros, todos de sexo masculino, las mujeres tenían prohibido permanecer en el castillo durante la noche.

En 1778, la población de la casa de corrección era de unas cincuenta personas. Los prisioneros hilaban, tejían y cardaban lana para un contratista de Berlín. Entre ellos, había cincuenta y siete delincuentes menores. Como ocurre en la mayoría de las casas de corrección, los prisioneros tienen derecho, el domingo, a una media libra de carne. Las mujeres se ocupan de vigilar un criadero de gusanos de seda. Como ocurre en las otras instituciones extranjeras, la casa tiene una capilla.

En 1781, conté setenta hombres y ciento diez mujeres. Las mujeres disponen un sitio limpio y saludable; su cena consistía en una buena sopa de cebada, pero el pan era de menor calidad que el que se distribuía en Berlín – la ración era de veintidós onzas diarias, los prisioneros reciben también dos cuartos de cerveza. Algunas veces, ciertos prisioneros trabajan más de lo que se les pide y entonces se les abona un sueldo. Los «infames» están agrupados en una sala y separados del resto de los prisioneros. Hice al guardia la pregunta que siempre realizo en ese tipo de lugares: «¿los prisioneros subsisten gracias al producto de su trabajo?» La respuesta siempre la misma: «¡Claro que no!»

MAGDEBOURG

Los condenados a trabajos forzados de toda Prusia trabajan en las fortificaciones, son albañiles, remueven arena, etc. Reciben dos libras de pan diarias, más una gruesa (alrededor

pan blanco pero están obligados a fabricar pan de mala calidad en beneficio de los pobres. Existe de igual modo una tarifa que los panaderos deben respetar.

de tres farthings) en dinero por día de trabajo. Conté solamente cincuenta y un condenados, la mayoría tenían un contrato en la armada.

No encontré nada especial en las otras prisiones; sin embargo, la casa de corrección, que se halla en el antiguo convento, tiene un molino para moler la madera de campeche que liman los hombres; las mujeres se ocupan del criadero de gusanos de seda.

En las prisiones del estado de esta ciudad y en la de Spandau, algunos prisioneros disponen de amplios patios y sus celdas no están en el estado calamitoso que podemos imaginar, los prisioneros están en buen estado de salud y no tienen el aspecto famélico que algunos presentan, en otras prisiones⁴.

LUKAU

La casa de corrección de Lukau, en la región Lusitana, es muy espaciosa. Los hombres hacen girar, uno a uno, una gran rueda para moler trigo. Algunos llevan un collar de hierro, como en Berne, pero ninguno tiene hierros en los pies. Las mujeres tienen una prisión separada en la que se ocupan de hilar.

DRESDE

Los condenados a trabajos forzados están alojados bajo fortificaciones, en condiciones que, según imagino, no deben ser excelentes. Cuatro condenados, enfermos, llevaban grilletes. De los que trabajaban, haré referencia a uno, que por haber intentado escapar, tenía un collar de hierros además de una traba en una de sus piernas. Otro, que estaba sentado, intentaba cambiar de lugar los grilletes de su pierna. «*Mire, me dijo, el peso está marcado aquí abajo: veintiún libras, estoy obligado a pagar a un herrero para que lo coloque sobre mi otra pierna*»

La ciudad tiene dos prisiones. La casa de corrección dispone de diez o doce piezas con catres de alrededor de diez pies cuadrados con una ventana y una abertura en las puertas. Allí permanecían diez prisioneros de cada sexo. Tres hombres raspaban madera de campeche en un taller al que se accedía a través de una escalera de unos veinte escalones, los otros dos trabajaban en fundición para la capilla. El orfanato se encuentra en el mismo inmueble en que se halla la prisión, una situación deplorable.

La prisión del bailiazgo tiene diecinueve celdas en las que se encuentran veintiséis prisioneros, la mayoría con cadenas alrededor de una o de las dos piernas, sujetas a una grapa en la pared. La prisión es sucia y a pesar de las fumigaciones que realiza el carcelero

⁴ A pesar de lo que haya escrito el barón de Trenck, que estuvo prisionero allí durante seis años, las celdas tienen bastante más que cuatro pies cuadrados y seis pies de alto, los prisioneros no están a pan y agua y tampoco llevan 78 libras de hierro colgadas a su cuerpo.

con incienso quemado, en un recipiente con carbón de leña, que debido a su negligencia se encuentran al borde de la insalubridad. Sólo un deudor permanece detenido allí por quien su acreedor abona una pensión de seis gruesas (diez peniques y medio) diarios. Los criminales sólo tienen derecho a una gruesa (unos siete farthings) de alimentos diarios⁵.

Retorné a Alemania, regresando de Suiza, en el año 1778, con el propósito de visitar las prisiones que no había visto en mis viajes anteriores, especialmente las de las ciudades imperiales y de los principados.

AUGSBOURG

La prisión se encuentra en la pendiente de la ladera, detrás del municipio. Tiene distintas «celdas» distribuidas en varios pisos. Una está reservada a los interrogatorios, dos contienen los instrumentos de tortura. Dos celdas subterráneas y oscuras albergan a los individuos que están convencidos de las brujerías. Están en ruinas lo que hace suponer que no se utilizan desde hace mucho tiempo. Tres días antes de la ejecución, se encierra a los condenados a muerte en salas luminosas que dan a la capilla católica, sin embargo, los protestantes pueden acceder a la asistencia de un pastor luterano.

La casa de corrección tiene dos cuerpos dispuestos alrededor de un amplio patio: uno reservado a los católicos y el otro a los protestantes, ambos con una capilla. Las salas están limpias, se las blanquea con cal, una vez al año. La mayoría de las ellas tiene dos ventanas, una abre al exterior y la otra, en forma de semicírculo, está ubicada a lo alto para asegurar la buena circulación de aire.

MUNICH

Dos prisiones están reservadas a los criminales. Cuando las visité, en la del municipio, se encontraban seis hombres y tres mujeres⁶. Los instrumentos de tortura se guardan en una celda húmeda y oscura que se ubica a diez escalones sobre la tierra.

La Prisión de la Corte posee unas quince celdas de veinte pies sobre siete y una sala oscura para torturas. En esta sala se encuentran, sobre una estrada pintada en negro, suspendida a dos pies del suelo, alrededor de una mesa cubierta con un paño con flecos, seis sillas revestidas, drapeadas en negro que usan los magistrados y los secretarios. De los muros

⁵ Cuando visité al gran baillío con el propósito de agradecerle la autorización para visitar la prisión, me tomé la libertad de decirle que había visitado prisiones más limpias que la suya. Le señalé también que la práctica cruel, consistente en encadenar a las mujeres no se practicaba en ningún otro lugar por lo que me contestó: *«las encadenamos como medida de seguridad, el carcelero a menudo no se encuentra en la prisión pues es el encargado de transferir a todos los prisioneros del lugar»*. Le respondí que: *«la tarea de un carcelero debe limitarse exclusivamente a cuidar de la prisión, si eso no sucede la suciedad y los tratamientos inhumanos se convierten rápidamente en el destino de los pobres prisioneros»*

cuelgan varios instrumentos de tortura, algunos con restos de sangre. Cuando un criminal es torturado, se encienden velas pues todas las ventanas están tapadas para impedir que los gritos del desdichado puedan escucharse en el exterior. Dos crucifijos están a la vista del ajusticiado. Detengo acá mi descripción. Que el lector sepa que las mujeres no están protegidas de estas atrocidades⁷.

En la casa de corrección se encontraban unos cuarenta hombres y treinta mujeres; la mayoría hilaban, algunos tejían. El carcelero pidió, a su empleado, poner carbón de leña e incienso antes de comenzar mi visita, signo indiscutible de los pocos cuidados que se le prodigaban a los prisioneros. Sus rostros enfermos confirmaron mis sospechas.

Felizmente, fui más optimista cuando visité los dos hospitales, el de los «Hermanos» y el de las «Hermanas de la Caridad». En el primero había unas cuarenta camas y en el segundo unas veinte. Las salas tienen unos veintiséis pies de ancho. Todo en un estado impecable, se cuidaba mucho a los enfermos. Las hermanas realizaron ante mí una sangría, hábilmente y con mucha ternura para con el paciente. Al pie de cada cama, se encontraba un cartón con un pasaje de la Escritura, como observé en algunos hospitales de Italia.

RATISBONNE

La prisión se encuentra en el edificio municipal. La mayoría de las habitaciones están bien aireadas y con estufas. No hay celdas subterráneas pero, tres celdas oscuras sirven de salas de torturas: dos senadores, sus secretarios, el verdugo y sus asistentes presencian las torturas. En Munich y otros lugares, el cirujano no se encuentra presente.

La casa de corrección, en la que sólo había dos mujeres se encuentra situada detrás de orfanato, allí había veinte niños y quince niñas.

NUREMBERG

La prisión está ubicada en el subsuelo de la municipalidad. Es necesario descender una escalera de quince peldaños para llegar a la cocina del carcelero. Algunas aberturas permiten el paso de la luz en los pasillos donde están ubicadas las celdas, a nivel del piso. Es una de las peores prisiones que me tocó ver. Las celdas oscuras e insalubres y la lúgubre sala de torturas no honran a los magistrados. El carcelero utiliza un truco grosero para impedir las

6 Se autoriza al público a visitar la prisión, una vez al año, el día de Todos los Santos. Una costumbre parecida existe en Holanda, país en que la visita se permite durante la gran feria anual.

7 Esta sala de suplicios se asemeja mucho a la que se encuentra en España descrita en la obra de Limborch «History of the Inquisition», traducida por Chandler, Vol. II, pág. 221, 4ª edición: «*Era una gran sala subterránea, abovedada cuyos muros estaban cubiertos de tintura negra. Los candelabros, colgados en las paredes iluminaban la sala. El inquisidor y el notario apostólico se encontraban sentados a una mesa. Creímos que estábamos en la casa de los muertos, cada objeto parecía terrorífico y solemne a la vez*»

evasiones: asusta a los prisioneros diciéndoles que pueden caer en manos de las brujas. La mayoría de las prisiones alemanas tienen celdas reservadas para los acusados de brujería, pero esos lugares, me da la impresión, no han sido utilizados desde hace muchos años. Pienso que el buen sentido y los mejores conocimientos pondrán fin a todo el espanto causado por las brujas, y a partir de allí, a las mismas brujas.

En una de las torres de la ciudad se encuentran los locos, cuentan con tres o cuatro habitaciones, reservadas a los criminales de alto rango.

En la puerta de entrada de la casa de corrección de Nuremberg se encuentra la siguiente inscripción:

*«Hic criminum frequentia
Mortalium dementia
Compescitur clementia
Slava fori sententia»
«(Aquí, el criminal habitual
Como el de la pasión
Es tratado con dulzura
Pues la justicia puede impartirse mejor»*

Los prisioneros trabajan, puliendo espejos. Se les entrega el producto de su trabajo, superior a los cuarenta kreutzers (es decir unos dieciocho peniques) semanales. Los hombres pulen siete espejos en una hora. Algunos alcanzan a pulir cuatrocientos por semana. Se les paga trece kreutzers, por lo tanto el producto de su trabajo es de cincuenta y dos kreutzers y reciben doce kreutzers⁸ Algunas mujeres bordan almohadones con hilos de oro o de plata.

SCHWABACH

Esta ciudad, dependiente del margrave de Anspach, tiene una gran casa de corrección en la que estaban encerrados noventa y tres prisioneros. Algunos pulían espejos en grandes talleres mientras que otros distribuidos en varias salas pulían botones de metal para las ropas, haciendo trefilado o fabricando ruedas. Me comentaron que doce prisioneros trabajaban en la limpieza municipal. Las mujeres tejían debiendo cumplir un trabajo equivalente a seis kreutzers (dos peniques y medios) diarios.

A los prisioneros que han sido golpeados en público, los «infames», se los diferencia de los otros: en la capilla tienen un banco reservado para ellos y reciben el sacramento. El capellán vive en la casa.

⁸ Se trata de un trabajo muy insalubre, lo constaté en sus rostros y por el polvo que me tocó respirar. Los médicos deben prescribir sangrías y drogas a los trabajadores dos o tres veces al año.

El establecimiento está limpio y bien organizado. El carcelero me entregó cordialmente un documento en el que se leían las reglas de disciplina, etc. Además de los preceptos de tolerancia y de humanidad para con los prisioneros que he creído oportuno transcribir aquí:

Se leía *«es un grave error creer que una casa de este tipo se puede autofinanciar, dado que y, a pesar de la más estricta economía, sólo puede continuar funcionando gracias a una considerable subvención»*.

Se da una importante atención a la limpieza: los prisioneros poseen baños que aseguran su aseo personal permanentemente. Se insiste en la necesidad de contar con una enfermería para cada sexo.

Observamos que *«es un grave error creer que un hombre que sólo recibe, por todo alimento, pan y agua pueda trabajar duramente y gozar de buena salud»* El detalle que realizo a continuación de varios menús calientes muestra la alimentación que reciben los prisioneros diariamente.

Uno de los puntos esenciales se indica con el propósito de mantener el orden e impedir abusos, consiste *«en que cada magistrado de la ciudad, en su visita semanal, inspeccione detalladamente la casa»*

El detalle de los menús se encuentra colgado en el comedor⁹

⁹ Menú de comidas calientes que se sirve a los prisioneros que cumplen con trabajos forzados en la casa de corrección de Schwabach.

Domingo. Verano. Una libra y media de carne de buey y una media pinta de legumbres verdes. En la cena, una pinta de sopa y ocho onzas de pan. Invierno. Una libra y media de carne con una pinta de pan duro. En la cena, una pinta de sopa y ocho onzas de pan.

Lunes. Verano. Albóndigas de harina trigo. Invierno. Arvejas.

Martes. Verano. Arvejas y cebada pelada. Invierno. Nabo o papas.

Miércoles. Mijo hervido.

Jueves. Verano. Sopa a la manteca. Invierno. Coliflor.

Viernes. Verano. Albóndigas de harina de trigo. Invierno. Papas y sopa de harina por la noche.

Sábado. Verano. Arvejas. Invierno. Arvejas y cebada pelada.

Suplemento: Manteca todos los días. Dos libras de pan y una media medida de cerveza por día.

Los trabajadores que realizan tareas más livianas reciben una libra de pan, no se les da ni manteca ni cerveza y las albóndigas de los días lunes y viernes se reemplazan por sémola de cebada.

Los vagabundos y los que realizan tareas livianas reciben:

Domingo. Albóndigas y sopa.

Martes. Mijo hervido en leche. No reciben comidas calientes los demás días. Una libra y tres cuarto de pan diario.